

Juan Penabaz



Juan Antonio

Juan Lopez

Juan Jimenez

Acuerdo de las Aguilas a nueve de Agosto de
1791, en virtud de un Real Cédula, estando
reunidos en las Salas Capitulares los S.^{os}
del Ayuntamiento de esta Villa, y se expusieron
el margen, el S.^o Procurador Dijo que pues
leida el auto anterior, la q.^a hallandola
conforme fue aprobada.

Por lo que el Secretario fueron leidos los
Decretos oficiales de la Proc.^a del 2.^o
de Mayo del actual n.^{os} 91, 92 y 93, y sus
mercedes quedaron enterados de su
contenido, acordando el cumplimiento
de quanto en ellos se manda.

Se dio cuenta de una comunicacion
del S.^o Administrador de Contribuciones
Directas de la Proc.^a a S.^o G.^o del
actual, p.^o la q.^a prebina se le participase
p.^o cada tomas el estado de la cobranza
de las Contribuciones, y recordando
a esta Corporacion el haberse cumplido
ya el plazo del Termino trienal para
los Contribuyentes de las Contribu-
ciones directas, y en 31 del mismo

